



RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se ofertan plazas a los/as aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el turno de promoción interna. (2020061735)

Por Resolución de 25 de junio de 2020 (DOE n.º.126 de 1 de julio) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el turno de promoción interna.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base décima de la referida convocatoria, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

Primero. Hacer pública las relaciones de plazas, que figuran en el anexo I de la presente resolución, a elegir por los/as aspirantes que han superado las mencionadas pruebas selectivas, a efectos de nombramiento como funcionario de carrera, correspondientes a la Especialidades que a continuación se indican:

- Analista de Laboratorio.
- Administración General.

Segundo. Convocar a todos los/as aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas, para que comparezcan al acto público de elección de plazas, donde se procederá a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en la fase de oposición y en la fase de concurso, tal como figura en las relaciones definitivas de aprobados.

Tercero. El acto de elección de plazas se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en anexo II.

Cuarto. Los/as aprobados deberán concurrir personalmente, provistos del DNI u otro documento que acredite la personalidad de modo fehaciente, o por medio de representante debidamente autorizado al efecto, acreditando su personalidad de igual forma que los/as interesados/as.



Aquellos/as que no comparezcan en dicho acto o aun compareciendo no hagan elección, se les asignará una plaza de las que resulten no adjudicadas.

Quinto. Para la realización del procedimiento de elección previsto en los apartados anteriores, se constituirá una Comisión compuesta por las personas que figuran en el anexo III. El acto público de elección de plazas se sujetará a las siguientes normas:

1. Los/as aspirantes, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en las relaciones de puestos de trabajo, serán llamados atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas, sin perjuicio de las preferencias señaladas en la base décima de la convocatoria.
2. Cada aspirante será llamado hasta un máximo de tres veces, quedando relegados a elegir plaza al final del acto quienes no atendieran a dicho llamamiento.
3. Cada aspirante hará elección de plaza ante la Comisión indicando el número de control de la misma, así como la localidad donde está ubicada, exhibiendo en este momento el documento que acredita su personalidad. Cuando la plaza elegida esté identificada en el anexo I con la clave THM, acrónimo de trato habitual con menores, el/la aspirante deberá aportar en el mismo acto certificado negativo expedido por el Registro Central de Delincuentes Sexuales de no haber sido condenado por sentencia firme por alguno de los delitos a que se refiere el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.

Por la Comisión se comunicará en alta voz al resto de los/as interesados/as la plaza elegida por cada uno de los/as aspirantes antes de ser llamado el siguiente.

4. Los/ as aspirantes podrán optar por permanecer en el puesto obtenido con carácter definitivo por concurso o por libre designación, adscrito a dos Grupos/Subgrupos, siempre que cumplan el requisito de Grupo/Subgrupo del puesto.

En este caso, la opción se realizará mediante escrito dirigido a la Dirección General de Función Pública, debidamente firmado y registrado, dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución a la siguiente dirección de correo electrónico: oposiciones@juntaex.es

5. Para garantizar la seguridad y la prevención ante el COVID-19 durante la celebración del presente Acto en el anexo IV a la presente resolución se especifican las instrucciones y medidas a observar por los/las aspirantes.

Sexto. Una vez finalizado el proceso de elección de plazas y a la vista de su resultado, los/as aspirantes serán nombrados funcionarios/as de carrera mediante Orden de esta Consejería que se hará pública en el Diario Oficial de Extremadura y donde se especificará la plaza adjudicada.



Séptimo. Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, los/as interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo previsto en los artículos 9, 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 4 de septiembre de 2020.

La Vicepresidenta Primera y Consejera
de Hacienda y Administración Pública
(PD, Resolución de 16 de diciembre de 2019
(DOE n.º 243, de 19-12-19),
La Directora General de Función Pública,
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO



ANEXO I

CUERPO: ADMINISTRATIVO

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION GENERAL

CODIGO	CONSEJERIA	CENTRO DIRECTIVO	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
210	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	DIR. GRAL. DE ACCION EXTERIOR	13134	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4211910	CONSEJERIA DE HACIENDA Y A.PUBLICA	SECRETARIA GENERAL	5109	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4211910	CONSEJERIA DE HACIENDA Y A.PUBLICA	SECRETARIA GENERAL	17487	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4211910	CONSEJERIA DE HACIENDA Y A.PUBLICA	INTERVENCION GENERAL	586	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4211910	CONSEJERIA DE HACIENDA Y A.PUBLICA	DIR. GRAL. DE TRIBUTOS	609	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4211910	CONSEJERIA DE HACIENDA Y A.PUBLICA	DIR. GRAL. DE TRIBUTOS	16122	ADMINISTRATIVO/A	BADAJOS		18 C.1		
4211910	CONSEJERIA DE HACIENDA Y A.PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA	26	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA-E.A.P.		18 C.1		
4211910	CONSEJERIA DE HACIENDA Y A.PUBLICA	SEC. GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL	5016	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	212	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIA GENERAL	988	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. PLANIF. FORM. Y CALIDAD SANITARIAS	3251	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. PLANIF. FORM. Y CALIDAD SANITARIAS	256	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. PLANIF. FORM. Y CALIDAD SANITARIAS	17407	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANC Y FAMILIAS	4032	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANC Y FAMILIAS	5355	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANC Y FAMILIAS	6035	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANC Y FAMILIAS	13135	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANC Y FAMILIAS	16089	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1	THM	
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANC Y FAMILIAS	16111	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANC Y FAMILIAS	16114	ADMINISTRATIVO/A	PLASENCIA		18 C.1	THM	
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANC Y FAMILIAS	16120	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANC Y FAMILIAS	38834810	ADMINISTRATIVO/A	CAMINOMORISCO		18 C.1	THM	
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANC Y FAMILIAS	13133	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIR. GRAL. DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS	17540	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S.-DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Y A.G.	5391	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S.-DIR.GRAL. PLANIFICACION ECONOMICA	38728910	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - DIR. GENERAL DE SALUD PUBLICA	17399	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	11085	ADMINISTRATIVO/A	VEGAS DE CORIA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	14601	ADMINISTRATIVO/A	VILLANUEVA DE LA SER		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	16095	ADMINISTRATIVO/A	DON BENITO		18 C.1	THM	
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	16104	ADMINISTRATIVO/A	BADAJOS		18 C.1	THM	
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	16116	ADMINISTRATIVO/A	GATA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	16123	ADMINISTRATIVO/A	JEREZ DE LOS CABALLE		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	38389610	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	38389710	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	38797110	ADMINISTRATIVO/A	HERRERA DEL DUQUE		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	38812510	ADMINISTRATIVO/A	JARAZ DE LA VERA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	39190610	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	39190810	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	39190910	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	39191310	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	39191410	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	39247310	ADMINISTRATIVO/A	VILLA FRANCA DE LOS B		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	41635110	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	41635210	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA		18 C.1		



4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	41635310	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	41635410	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	42066210	ADMINISTRATIVO/A	BADAJUZ	18 C.1
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	42596710	ADMINISTRATIVO/A	PLASENCIA	18 C.1
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	4658	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	16096	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	16109	ADMINISTRATIVO/A	BADAJUZ	THM
4256010	CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	38400510	ADMINISTRATIVO/A	MONTIJO	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	SECRETARIA GENERAL	2917	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	SECRETARIA GENERAL	8401	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	SECRETARIA GENERAL	9392	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	SECRETARIA GENERAL	42343010	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	SECRETARIA GENERAL	1384	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	SECRETARIA GENERAL	8349	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	SECRETARIA GENERAL	8487	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2638	ADMINISTRATIVO/A	NAVALMORAL DE LA MAT	JP2
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2665	ADMINISTRATIVO/A	ALMENDRALOJO	JP2
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2667	ADMINISTRATIVO/A	BARCARROTA	JP2
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2690	ADMINISTRATIVO/A	ZAFRA	JP2
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2731	ADMINISTRATIVO/A	CABEZA DEL BUJEY	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2735	ADMINISTRATIVO/A	CASTUERA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2745	ADMINISTRATIVO/A	HERRERA DEL DUQUE	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2781	ADMINISTRATIVO/A	VALENGIA DE ALCANTAR	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2800	ADMINISTRATIVO/A	MIAJADAS	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2802	ADMINISTRATIVO/A	MONTAÑEZH	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2824	ADMINISTRATIVO/A	HERVAS	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2866	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	5076	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8427	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8434	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8464	ADMINISTRATIVO/A	JEREZ DE LOS CABALLE	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8468	ADMINISTRATIVO/A	CASTUERA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8486	ADMINISTRATIVO/A	PLASENCIA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8490	ADMINISTRATIVO/A	JEREZ DE LOS CABALLE	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8613	ADMINISTRATIVO/A	JARANDILLA DE LA VER	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8778	ADMINISTRATIVO/A	TALARRUBIAS	JP2
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8787	ADMINISTRATIVO/A	VILLAFRANCA DE LOS B	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8816	ADMINISTRATIVO/A	LLERENA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8827	ADMINISTRATIVO/A	FUENTE DE CANTOS	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8842	ADMINISTRATIVO/A	PLASENCIA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8856	ADMINISTRATIVO/A	DON BENITO	JP2
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	13024	ADMINISTRATIVO/A	TALAVERA LA REAL	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2249	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8811	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	1761	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	13091	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	1761	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	2321	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL	4835	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	13091	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL	1486	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL	42256510	ADMINISTRATIVO/A	NAVALMORAL DE LA MAT	THM
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL	42504310	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL	2235	ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1
4256110	CONSEJ AGRIC. D RURAL POBL Y TERRITORIO	SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL	13053	ADMINISTRATIVO/A	DON BENITO	THM



4256110	CONSEJ. AGRIC. D. RURAL. POBL. Y TERRITORIO	D.G. DE COOPERATIVAS Y ECONOMIA SOCIAL	5607 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	S.N.
4256210	CONSEJ. ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT.	SECRETARIA GENERAL	424 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256310	CONSEJ. ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT.	DIRECCION GENERAL DE EMPRESA	5195 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256410	CONSEJ. ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT.	DIRECCION GENERAL DE EMPRESA	13009 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256510	CONSEJ. ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT.	DIR. GRAL. DE POLITICA UNIVERSITARIA	38829010 ADMINISTRATIVO/A	BADAJOZ	18 C.1	
4256610	CONSEJ. ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT.	DIRECCION GENERAL DE AGENDA DIGITAL	9610 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256710	CONSEJ. ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT.	DIRECCION GENERAL DE AGENDA DIGITAL	9643 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256810	CONSEJ. ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT.	CENTRO INV. CIEN. Y TECN. DE EXTREMADURA	38829910 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	SECRETARIA GENERAL	801 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	SECRETARIA GENERAL	3112 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	SECRETARIA GENERAL	9734 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	DIR. GRAL. DE PERSONAL DOCENTE	9844 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	DIR. GRAL. DE PERSONAL DOCENTE	9845 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	D.G. DE INNOVACION E INCLUSION EDUCATIVA	4475 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	D.G. DE INNOVACION E INCLUSION EDUCATIVA	9830 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	GERENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	16931 ADMINISTRATIVO/A	LLERENA	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	GERENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	16936 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	GERENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	42335010 ADMINISTRATIVO/A	VILLAFRANCA DE LOS B	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	GERENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	16979 ADMINISTRATIVO/A	MIAJADAS	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	SECRETARIA GENERAL (SEXAPE)	11890 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	DIR. GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO	11888 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	DIR. GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO	17143 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	DIR. GRAL. PLANIFICACION Y EVALUACION PA	5426 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	DIR. GRAL. PLANIFICACION Y EVALUACION PA	5427 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	DIR. GRAL. PLANIFICACION Y EVALUACION PA	11892 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4216410	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	ENTE PUBLICO EXTREMENO SERVIC EDUCATIVOS	9825 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256410	CONSEJ. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	1444 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256410	CONSEJ. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	13786 ADMINISTRATIVO/A	BADAJOZ	18 C.1	
4256410	CONSEJ. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	13503 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256410	CONSEJ. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	9452 ADMINISTRATIVO/A	BADAJOZ	18 C.1	
4256410	CONSEJ. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	13660 ADMINISTRATIVO/A	BADAJOZ	18 C.1	
4256410	CONSEJ. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	42287810 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256410	CONSEJ. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	9454 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256410	CONSEJ. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	D.G. MOVILIDAD E INFRAESTRUCTUR VARIAS	16108 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256410	CONSEJ. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	D.G. MOVILIDAD E INFRAESTRUCTUR VARIAS	38793610 ADMINISTRATIVO/A	CASTUERA	18 C.1	
4256410	CONSEJ. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	345 ADMINISTRATIVO/A	BADAJOZ	18 C.1	
4256410	CONSEJ. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	9458 ADMINISTRATIVO/A	MORALEJA	18 C.1	
4256410	CONSEJ. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	38832110 ADMINISTRATIVO/A	NAVALMORAL DE LA MAT	18 C.1	
4256410	CONSEJ. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	38832810 ADMINISTRATIVO/A	VILLANUEVA DE LA SER	18 C.1	
4256410	CONSEJ. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	41521710 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256410	CONSEJ. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	41521810 ADMINISTRATIVO/A	BADAJOZ	18 C.1	
4256410	CONSEJ. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	13533 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256410	CONSEJ. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	20575 ADMINISTRATIVO/A	PLASENCIA	18 C.1	
4256510	CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE LA MUJER	198 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	THM
4256510	CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE LA MUJER	674 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	THM
4256510	CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE LA MUJER	4438 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	THM
4256510	CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	4495 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256510	CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	4496 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256510	CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	4497 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256510	CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	4498 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256510	CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	16101 ADMINISTRATIVO/A	JERTE	18 C.1	THM
4256510	CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	18082 ADMINISTRATIVO/A	VALENCIA DE ALCANTAR	18 C.1	THM
4256510	CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	17541 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	THM
4256310	CONSEJ. CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	AGENCIA EXTREMENA COOP. INT. DESARROLLO	38820510 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	J.P.
4256310	CONSEJ. CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	SECRETARIA GENERAL	668 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256310	CONSEJ. CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	SECRETARIA GENERAL	776 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	
4256310	CONSEJ. CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	SECRETARIA GENERAL	7506 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA	18 C.1	



4256310	CONSEJ CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	SECRETARIA GENERAL DE CULTURA	675	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18	C.1	
4256310	CONSEJ CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	SECRETARIA GENERAL DE CULTURA	758	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18	C.1	
4256310	CONSEJ CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	SECRETARIA GENERAL DE CULTURA	787	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18	C.1	
4256310	CONSEJ CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	DIRECCION GENERAL DE TURISMO	5750	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18	C.1	
4256610	CONSEJ PARA LA TRANSIC ECOLOG Y SOSTENIB	DIR. GRAL DE INDUSTRIA, ENERGIAS Y MINAS	1767	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18	C.1	
4256610	CONSEJ PARA LA TRANSIC ECOLOG Y SOSTENIB	DIR. GRAL DE INDUSTRIA, ENERGIAS Y MINAS	38829410	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18	C.1	

ESPECIALIDAD: ANALISTA DE LABORATORIO

CODIGO	CONSEJERIA	CENTRO DIRECTIVO	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
4256110	CONSEJ AGRIC. D.RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2190	ANALISTA DE LABORATORIO	CÁCERES		18	C.1	
4256110	CONSEJ AGRIC. D.RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2191	ANALISTA DE LABORATORIO	CÁCERES		18	C.1	
4256110	CONSEJ AGRIC. D.RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2192	ANALISTA DE LABORATORIO	CÁCERES		18	C.1	
4256110	CONSEJ AGRIC. D.RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4097	ANALISTA DE LABORATORIO	CÁCERES		18	C.1	
4256110	CONSEJ AGRIC. D.RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4676	ANALISTA DE LABORATORIO	CÁCERES		18	C.1	
4256110	CONSEJ AGRIC. D.RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	13076	ANALISTA DE LABORATORIO	CÁCERES		18	C.1	
4256110	CONSEJ AGRIC. D.RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	16105	ANALISTA DE LABORATORIO	ALMENDRALEJO		18	C.1	
4256110	CONSEJ AGRIC. D.RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	20653	ANALISTA DE LABORATORIO	BADAJÓZ		18	C.1	
4256110	CONSEJ AGRIC. D.RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	38795510	ANALISTA DE LABORATORIO	CÁCERES		18	C.1	
4256110	CONSEJ AGRIC. D.RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	39968810	ANALISTA DE LABORATORIO	BADAJÓZ		18	C.1	
4256110	CONSEJ AGRIC. D.RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	41601010	ANALISTA DE LABORATORIO	CÁCERES		18	C.1	
4256110	CONSEJ AGRIC. D.RURAL POBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	41668710	ANALISTA DE LABORATORIO	BADAJÓZ		18	C.1	
4256210	CONSEJ ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT.	SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL	40111210	ANALISTA DE LABORATORIO	CÁCERES		18	C.1	
4256610	CONSEJ PARA LA TRANSIC ECOLOG Y SOSTENIB	DIRECCION GENERAL DE SOSTENIBILIDAD	13041	ANALISTA DE LABORATORIO	LA ORDEN		18	C.1	
4256610	CONSEJ PARA LA TRANSIC ECOLOG Y SOSTENIB	DIRECCION GENERAL DE SOSTENIBILIDAD	42504110	ANALISTA DE LABORATORIO	MÉRIDA		18	C.1	

**ANEXO I****SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE
PERSONAL FUNCIONARIO****HOR:**

- JP: JORNADA PARTIDA.
- JP1: JORNADA PARTIDA (lunes a viernes mañana y tarde, sábados mañana).
- JP2: JORNADA PARTIDA (lunes a viernes mañana y lunes a jueves tarde).
- HE: HORARIO ESPECIAL.

C. ESPECÍFICO/TIPO:

- SC: COMPLEMENTO CONDUCCIÓN.
- DF: COMPLEMENTO DOMINGO Y FESTIVOS.
- PI: COMPLEMENTO DE PESAJE E INSPECCIÓN.
- T: TURNO ROTATIVOS DE MAÑANA Y TARDE.
- HPR: COMPLEMENTO P.R.L.

C. ESPECÍFICO/SUBCONC.:

- I: INCOMPATIBILIDAD.
- D: ESPECIAL DEDICACIÓN.
- R: RESPONSABILIDAD.
- F: ESPECIAL DIFICULTAD TÉCNICA.

OBSERVACIONES:

- H.T: HORARIO DE TARDE.
- T.T: TURNICIDAD.



- O.A.P: OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- S.N: SOLO NACIONALES.
- THM: TRATO HABITUAL CON MENORES.

**ANEXO II**

Fecha: 16 de septiembre de 2020.

Lugar: Escuela de Administración Pública (Sala Polivalente).

Avda. de la Libertad, s/n, de Mérida.

Hora: 12:30 horas.

**ANEXO III**

PRESIDENTA:

— Carmen María Paz Álvarez.

VOCALES:

— María Guillén Llanos.

— María Isabel Benítez Díaz.

— María del Pilar Cáceres Téllez.

SECRETARIO:

— José Antonio Pacheco Álvarez.

**ANEXO IV**

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CELEBRACIÓN DE LOS
ACTOS DE ELECCIÓN DE PLAZAS EN LAS PRUEBAS
SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 27 DE DICIEMBRE
DE 2017, PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DE
PERSONAL FUNCIONARIO DE LOS DISTINTOS CUERPOS DE
LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA, CON MOTIVO DEL COVID-19

No podrán acceder a la Escuela de Administración Pública aquellas personas con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

A tales efectos deberán presentar el día de la celebración Declaración Responsable según el Modelo adjunto al presente anexo.

Los/as aspirantes no podrán acceder a la Escuela de Administración Pública acompañados/as salvo que precisen asistencia debidamente justificada. En el resto de casos los/as acompañantes deberán permanecer fuera de la totalidad del recinto de la Escuela de Administración Pública.

El acceso a la Escuela de Administración Pública se realizará de forma ordenada, evitando formación de grupos y guardando, siempre, la distancia de seguridad (al menos 1,5 metros).

En la espera, acceso y permanencia en el interior de la Escuela de Administración Pública se atenderán, en todo momento, las instrucciones de su personal y se deberá, de forma obligatoria:

- Usar mascarilla correctamente ajustada, cubriendo boca y nariz, en todas sus instalaciones, por ello no se permitirá fumar.
- Mantener la distancia de seguridad en todo momento y prestar atención y cumplir la información de la cartelería.
- Aplicarse la solución hidroalcohólica en las manos a la entrada y la salida de la Sala de celebración.

Realizada la elección de la plaza, los aspirantes tendrán que abandonar, de forma inmediata la sala de celebración y las dependencias de la Escuela de Administración Pública, tanto interiores como exteriores.



A LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones de 4 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se ofertan plazas a los/as aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Órdenes de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario de los distintos Cuerpos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y como medida de prevención y seguridad ante el COVID-19,

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a _____, con domicilio en _____ con Documento Nacional de Identidad nº _____ declaro a efectos de comparecer al acto de elección de plazas de las pruebas selectivas convocadas por Órdenes de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura que:

No presento síntomas compatibles con la COVID-19, ni me encuentro en período de aislamiento por haber sido diagnosticado con la enfermedad o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

En _____, a _____, de _____ de _____.

(Firma del declarante)

• • •

